



MEMORANDUM

PARA: Todos los pasajeros de Yuba-Sutter Transit
De: Keith Martin, Gerente de Tránsito
REF: Información actualizada sobre la respuesta ante la COVID-19
Fecha: 8 de abril de 2020

Yuba-Sutter Transit y nuestro contratista de servicios, Storer Transit Systems, siguen pendientes del avance del brote del coronavirus COVID-19 y fieles a nuestro compromiso de proteger la salud y seguridad de nuestros pasajeros y empleados. Continuamos prestando todos los servicios según lo previsto y de conformidad con los [cambios de política y operativos que entraron en vigor el lunes 23 de marzo](#). Aun cuando esos cambios siguen en vigor, ahora se están adoptando algunos otros cambios de política en respuesta a esta situación rápidamente cambiante y a la [Orden del 6 de abril del Oficial de Salud de los condados de Yuba y Sutter](#) que, entre otras cosas, limita el uso de los medios de transporte exclusivamente a los viajes y las actividades esenciales.

Con el propósito de fomentar el "distanciamiento social" y reducir al mínimo la exposición de los pasajeros y empleados por igual, las siguientes políticas están en vigor y seguirán aplicándose hasta nuevo aviso:

- **Los servicios de Yuba-Sutter Transit solo se pueden usar para desplazamientos y actividades esenciales.** Todos los pasajeros deben viajar hasta un destino y no se les permitirá viajar en más de una dirección o de un circuito sin bajarse del autobús con el fin de cumplir el propósito esencial de su viaje.
- **No se admitirá a más de diez (10) pasajeros en los autobuses de ruta fija local.** Si la cantidad de pasajeros en el autobús alcanza o supera este límite, el conductor continuará con la ruta hasta que se hayan bajado suficientes pasajeros y hayan dejado lugar para nuevos pasajeros.
- La capacidad de los autobuses de Dial-A-Ride se limitará a un máximo de dos (2) pasajeros sin relación entre sí. Durante el proceso de reserva se estudiará la capacidad de pasajeros.
- Podrán viajar al mismo tiempo sin autorización previa no más de dos (2) pasajeros de Dial-A-Ride relacionados entre sí (un pasajero y un acompañante). (Hasta un máximo de cuatro (4) pasajeros de Dial-A-Ride a bordo al mismo tiempo).

- En todos los autobuses de las rutas fijas locales se ha instalado en el pasillo [un cordón con sistema de liberación rápida](#) con el fin de recordarles a los pasajeros que suben y bajan por la puerta trasera que no se acerquen al conductor.

En cumplimiento de la nueva directriz de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), recomendamos a todos los pasajeros que utilicen mascarillas faciales en los lugares públicos y practiquen en todo momento el "distanciamiento social" en la medida de lo posible. Si bien seguimos implementando nuestro estricto horario de limpieza de vehículos y medidas de educación a nuestros empleados, sigue siendo necesaria la cooperación de los pasajeros y empleados por igual para que se protejan y protejan proactivamente a los demás poniendo en práctica medidas de sentido común como quedarse en casa si se sienten mal, cubrirse para toser o estornudar, evitar tocarse la cara y lavarse a menudo las manos. Para obtener información actualizada sobre la COVID-19, visite www.cdc.gov.

Por último, prevemos que pronto será necesario reducir servicios específicos; por lo tanto, aconsejamos a nuestros pasajeros que se inscriban en la pestaña "Stay Informed" (Manténgase informado) de nuestro sitio web (www.yubasuttertransit.com) para recibir mensajes de alerta sobre nuestros servicios. También hemos agregado una nueva pestaña "COVID-19" para la información actualizada relacionada con el tránsito. Obviamente, seguiremos pendientes de la situación y adaptaremos estas medidas o agregaremos otras tan pronto como las condiciones cambien.

Para obtener más información, llame a la oficina administrativa de Yuba-Sutter Transit por el (530) 634-6880, envíe un mensaje a la dirección de correo electrónico info@yubasuttertransit.com o inscribese en <https://www.yubasuttertransit.com/stay-informed> para recibir las últimas noticias.

###